

NEFROLOGY MEDICRONIC S.A.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas No.	Descripción	Páginas
1	Información general de la Compañía	11
2	Resumen de las principales políticas contables	11
3	Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración	17
4	Efectivo y bancos	18
5	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	18
6	Inventarios	19
7	Propiedades y equipos	19
8	Préstamos	21
9	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	22
10	Impuestos	22
11	Precios de transferencia	26
12	Obligaciones acumuladas	26
13	Obligaciones por beneficios definidos	27
14	Instrumentos financieros	28
15	Patrimonio	29
16	Ingresos	30
17	Costos de los servicios	30
18	Gastos de administración	30
19	Transacciones con partes relacionadas	31
20	Compromisos	32
21	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	32
22	Aprobación de los estados financieros	32

NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Nombre	NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.
RUC	1792208947001
Domicilio	Antonio de Ulloa N31-144 y Mariana de Jesús
Forma legal	Sociedad Anónima

NEFROLOGY MEDICRONIC S. A., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha el 9 de julio del 2009, el objeto social de la Compañía es la realización de los siguientes procedimientos médicos: biopsia renal percutánea, cambio de línea de transferencia, diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA), diálisis peritoneal automatizada (DPA), educación y entrenamiento para pacientes de diálisis, hemodiálisis agudos, hemodiálisis crónico bajo flujo, hemodiálisis crónico alto flujo, implantación de acceso peritoneal temporal, servicios de oncología en pacientes con diagnósticos histopatológico de malignidad en las modalidades de quimioterapia, radioterapia así como las aplicaciones derivadas de su tratamiento.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y bancos

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar. Adicionalmente clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

2.6.1 Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros para el cual se adquirieron los activos y se determina al momento del reconocimiento inicial.

- a) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.6.2 Pasivos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 **Inventarios**

Las existencias se valorizan al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

Los inventarios se determinan utilizando el método promedio ponderado. La Compañía ha determinado que si tuviera indicios de deterioro de obsolescencia o lenta rotación de los inventarios, se establecerá una provisión para reconocer éstas pérdidas, la cual será calculada en función de un análisis de la posibilidad real de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

2.8 **Propiedades y equipos**

- 2.8.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- 2.8.2 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.
- 2.8.3 **Método de depreciación y vidas útiles** - La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	5 a 15
Equipo de oficina	6 a 10
Equipos médicos	8 a 10
Instalaciones	8 a 10
Equipo de computación	3 a 5
Maquinaria y equipo	5 a 13

- 2.8.4 **Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.9 Costos por préstamos

Son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.10 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2018 y 2017 la Compañía registró como Impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% y 22%, respectivamente sobre las utilidades gravables.

2.10.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El saldo de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferidos activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación. y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.12 Beneficios a empleados

- 2.12.1 Beneficios de corto plazo:** Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

- 2.12.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.13 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos la Compañía considera los siguientes criterios:

2.14.1 Prestación de servicios - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

2.14.2 Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

2.15 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal pago de servicios básicos, comisiones, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas y administrativas de la Compañía.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos; salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.17 Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB emitió la NIIF para las PYMES en julio de 2009. Al mismo tiempo, el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones.

Las principales enmiendas realizadas a la NIIF para las PYMES y que entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2017, se detallan a continuación:

1. *Impuesto a las Ganancias: Alineación de la Sección 29 con la NIC 12*
Alinear el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
2. *Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34*
Incorporar a la Sección 34 algunos párrafos de la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales relacionados al reconocimiento y medición de los activos para exploración.
3. *Propiedades, planta y equipo: opción del modelo de revaluación*
Permitir la opción del modelo de revaluación para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 13).

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

3.3 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	Diciembre 31.	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	210.97	197.85
Valores por depositar	-	15.00
Bancos	<u>39,012.01</u>	<u>5,274.50</u>
Total	<u>39,222.98</u>	<u>5,487.35</u>

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31.	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar:		
Clientes locales	709,483.03	665,395.45
Provisión para cuentas incobrables	<u>(30,536.78)</u>	<u>(27,987.72)</u>
Subtotal	<u>678,946.25</u>	<u>637,407.73</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	16,214.76	9,186.65
Cuentas por cobrar empleados	10,633.29	9,263.29
Interés por devengar	6,732.06	-
Seguros prepagados	538.09	1,196.12
Compañías relacionadas	243.73	243.73
Otras cuentas por cobrar	<u>1,650.00</u>	<u>1,650.00</u>
Subtotal	<u>36,011.93</u>	<u>21,539.79</u>
Total	<u>714,958.18</u>	<u>658,947.52</u>

Provisión para cuentas incobrables - La Compañía ha reconocido una provisión en base a un análisis de la real probabilidad de recuperación de su cartera. Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	Diciembre 31.	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	27,987.72	25,791.59
Provisión del año	<u>2,549.06</u>	<u>2,196.13</u>
Saldos al fin del año	<u>30,536.78</u>	<u>27,987.72</u>

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventario	44,155.62	60,155.74
Provisión de inventario	<u>(431.85)</u>	<u>(431.85)</u>
Total	<u>43,723.77</u>	<u>59,723.89</u>

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre 31.	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	302,334.85	298,788.34
Depreciación	<u>(120,886.66)</u>	<u>(101,556.07)</u>
Total	<u>181,448.19</u>	<u>197,232.27</u>
<u>Clasificación</u>		
Terrenos	91,511.00	91,511.00
Instalaciones	50,689.46	50,689.46
Maquinaria y Equipo	54,240.83	54,090.83
Muebles y Enseres	40,772.59	40,725.12
Equipo de Oficina	6,922.78	7,181.09
Equipo Médico	43,219.94	39,812.59
Equipo de Computación	14,978.25	14,778.25
Total	<u>302,334.85</u>	<u>298,788.34</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo médico</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero de 2017	91,511.00	36,917.68	57,254.98	35,202.95	6,844.83	38,753.91	12,892.06	279,377.41
Adquisiciones	-	13,771.78	1,445.85	7,845.64	336.26	1,058.68	1,886.19	26,344.40
Bajas	-	-	(4,610.00)	(2,323.47)	-	-	-	(6,933.47)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	91,511.00	50,689.46	54,090.83	40,725.12	7,181.09	39,812.59	14,778.25	298,788.34
Adquisiciones	-	-	312.40	190.41	193.80	3,517.35	200.00	4,413.96
Bajas	-	-	(162.40)	(142.94)	(452.11)	(110.00)	-	(867.45)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	91,511.00	50,689.46	54,240.83	40,772.59	6,922.78	43,219.94	14,978.25	302,334.85
<u>Depreciación acumulada</u>								
	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo médico</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>	
Saldo al 01 de enero de 2017	(8,167.50)	(26,056.13)	(19,282.09)	(3,264.57)	(19,215.18)	(9,057.95)	(85,043.42)	
Gasto por depreciación	(3,834.24)	(5,664.01)	(3,606.34)	(408.24)	(4,050.41)	(1,600.44)	(19,163.68)	
Bajas	-	1,737.08	913.95	-	-	-	2,651.03	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(12,001.74)	(29,983.06)	(21,974.48)	(3,672.81)	(23,265.59)	(10,658.39)	(101,556.07)	
Gasto por depreciación	(4,525.39)	(5,060.59)	(3,835.39)	(390.36)	(4,260.28)	(1,488.63)	(19,560.64)	
Bajas	-	8.57	59.05	107.97	54.46	-	230.05	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(16,527.13)	(35,035.08)	(25,750.82)	(3,955.20)	(27,471.41)	(12,147.02)	(120,886.66)	

7.1. **Activos en garantía** - Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha constituido una hipoteca sobre el terreno de su propiedad para garantizar una línea de crédito abierta con Produbanco.

8. **PRÉSTAMOS**

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
No Garantizados - al costo amortizado		
Sobregiros bancarios	-	65,757.83
Cheques posfechados	3,428.95	-
Subtotal	<u>3,428.95</u>	<u>65,757.83</u>
Garantizados - al costo amortizado		
Préstamos bancarios	110,880.17	-
Tarjeta de crédito	(279.94)	-
Subtotal	<u>110,600.23</u>	<u>-</u>
Total	<u>114,029.18</u>	<u>65,757.83</u>
Clasificación:		
Corriente	88,260.26	65,757.83
No corriente	25,768.92	-
Total	<u>114,029.18</u>	<u>65,757.83</u>

Un detalle de préstamos (capital e intereses) es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Sobregiro Banco Probubanco	-	36,357.63
Sobregiro Banco del Pacífico	-	29,400.20
Banco de la Producción - Produbanco (1)	33,573.59	-
Banco Guayaquil (2)	77,306.58	-
Total	<u>110,880.17</u>	<u>65,757.83</u>

(1) Préstamo garantizado por una hipoteca sobre terreno (ver Nota 7.1) que vence en julio de 2019 y devenga una tasa de interés nominal anual de 9.76%.

(2) Préstamo con garantía personal sobre firmas que vence en junio de 2020.

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales	375,394.37	433,076.51
Partes relacionadas	45,589.91	37,145.89
Otras cuentas por pagar	3,668.32	5,252.09
Total	424,652.60	475,474.49
Clasificación:		
Corriente	205,229.77	251,359.73
No corriente	219,422.83	224,114.76
Total	424,652.60	475,474.49

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	95,082.27	84,336.37
Total	95,082.27	84,336.37
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y Retenciones	775.90	845.83
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por Pagar	2,204.76	2,507.52
Total	2,980.66	3,353.35

10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% (22% para el año 2017) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% (12% para el año 2017) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	89,101.73	62,464.03
<i>Menos:</i>		
Participación a trabajadores	<u>13,365.26</u>	<u>9,369.60</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	75,736.47	53,094.43
<i>Mas:</i>		
Gastos no deducibles	<u>13,274.31</u>	<u>11,665.70</u>
Utilidad gravable	<u>89,010.78</u>	<u>64,760.13</u>
Impuesto a la renta causado	<u>22,252.70</u>	<u>14,247.23</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>22,252.70</u>	<u>14,247.23</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	84,336.37	65,788.52
Impuesto a la renta registrado en resultados	(22,252.70)	(14,247.23)
Retenciones en la fuente del año	<u>32,998.60</u>	<u>32,795.08</u>
Saldos al fin del año	<u>95,082.27</u>	<u>84,336.37</u>

10.1 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más relevantes de dicho reglamento se describen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

a) Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 12 años a ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 8 años en Zona urbana Quito y Guayaquil.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo por 15 años por inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

b) Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta - Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Gravan 0% de IVA los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

ESPACIO EN BLANCO

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018 no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	32,441.54	20,473.98
Sueldos por pagar	26,852.68	25,250.26
Participación a trabajadores	13,365.26	9,369.59
IESS por pagar	5,751.85	12,878.88
Préstamos IESS	<u>1,624.66</u>	<u>4,246.83</u>
Total	<u>80,035.99</u>	<u>72,219.54</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las

utilidades liquidas o contables. Los movimientos de la participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	9,369.59	19,236.49
Pagos	(9,369.59)	(19,236.49)
Provisión del año	<u>13,365.26</u>	<u>9,369.59</u>
Saldos al fin del año	<u>13,365.26</u>	<u>9,369.59</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	21,236.00	17,606.00
Bonificación por desahucio	<u>11,458.00</u>	<u>11,643.00</u>
Total	<u>32,694.00</u>	<u>29,249.00</u>

13.1. Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	17,606.00	15,208.00
Costo de los servicios del período corriente	6,970.00	6,691.00
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(163.00)	(2,561.00)
Otro resultado integral - ganancia actuarial	<u>(3,177.00)</u>	<u>(1,732.00)</u>
Total	<u>21,236.00</u>	<u>17,606.00</u>

13.2. Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	11,643.00	7,986.00
Costo de los servicios del periodo corriente	3,941.00	2,868.00
Beneficios pagados	(580.00)	(3,313.00)
Otro resultado integral - pérdida (ganancia)	<u>(3,546.00)</u>	<u>4,102.00</u>
Total	<u>11,458.00</u>	<u>11,643.00</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa(s) de descuento	7.72%	7.69%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	2.50%
Tasa de rotación (promedio)	16.28%	20.09%

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía fijando límites y controles así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

14.2 Riesgo en las tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son instituciones públicas.

14.4 Riesgo de liquidez

La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

14.5 Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital social - El capital social de la Compañía es de US\$140.000 dividido en 140.000 acciones de US\$1, valor nominal unitario.

15.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Resultados del ejercicio actual	55,794.61	38,847.20
Utilidades de años anteriores	164,636.92	129,674.72
Otros resultados integrales	21,973.50	15,087.50
Total	242,405.03	183,609.42

15.4 Dividendos - Durante el año 2017, la Compañía distribuyó dividendos a sus accionistas por US\$56,922.94.

ESPACIO EN BLANCO

16. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Prestación de servicios	1,489,295.67	1,624,702.78
Venta de medicinas	534.45	1,752.29
Total	<u>1,489,830.12</u>	<u>1,626,455.07</u>

17. COSTOS DE LOS SERVICIOS

Un resumen de los costos incurridos en la prestación de los servicios es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Consumo de Insumos	442,880.95	552,948.94
Remuneraciones	248,702.14	264,701.17
Honorarios	101,399.47	84,293.10
Movilización	71,545.38	72,138.94
Beneficios sociales	57,648.88	50,193.48
Arrendamiento operativo	47,576.04	45,826.04
Laboratorio clínico	32,869.28	45,604.12
Aportes al IESS	29,914.40	32,305.69
Refrigerio de pacientes	28,579.20	34,939.05
Mantenimiento	19,316.95	32,930.58
IVA cargado al gasto	16,930.27	21,147.76
Tratamiento de desechos sólidos	15,764.55	19,276.50
Depreciaciones	15,173.42	12,874.24
Servicios básicos	13,204.48	14,236.82
Procedimientos vasculares	11,905.70	12,598.63
Otros	10,901.03	11,058.07
Seguridad	10,973.48	11,609.44
Atención a pacientes	10,238.83	6,465.09
Uniforme, suministros y materiales	2,204.98	7,631.95
Indemnizaciones	-	15,600.00
Total	<u>1,187,729.43</u>	<u>1,348,379.61</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Un detalle de los gastos de administración por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Remuneraciones	92,016.98	90,417.22
Beneficios sociales	21,155.18	17,341.61
Participación trabajadores	13,365.26	9,369.60
Aportes al IESS	11,258.87	11,668.86

	Diciembre,31	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Servicios básicos	9,093.25	9,540.86
Auditorías y asesorías	9,055.64	7,085.00
Honorarios	8,750.00	23,200.00
Arrendamiento operativo	8,250.00	10,000.00
Impuestos y contribuciones	7,849.09	7,963.76
Jubilación patronal	6,970.00	6,691.00
Seguridad	4,702.88	3,869.76
Depreciaciones	4,387.22	6,289.44
Bonificación por desahucio	3,941.00	2,868.00
Provisión para cuentas incobrables	2,549.06	2,196.13
Gastos no deducibles	2,363.31	4,808.26
Mantenimiento y reparaciones	1,250.30	1,754.90
Movilización	770.00	1,522.48
Promoción y Publicidad	760.00	-
Seguros y reaseguros	552.59	1,296.79
Gastos legales	225.83	1,873.09
Suministros y materiales	49.00	4,519.39
Indemnizaciones	-	3,900.00
Gastos de gestión	2,521.33	2,038.41
Otros	4,045.12	3,061.52
Total	<u>215,881.91</u>	<u>233,276.08</u>

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

19.1 Transacciones Comerciales

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<u>Arriendo de Inmuebles</u>		
Miguel Piedra	18,000.00	18,000.00
Sandra Piedra	30,000.00	30,000.00
<u>Honorarios</u>		
Miguel Piedra	21,000.00	21,000.00
Julio Moscoso	5,500.00	66,000.00
<u>Dividendos</u>		
Sandra Piedra	-	45,538.35
Julio Moscoso	-	11,384.59

19.2 Saldos por cobrar y pagar

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Cuentas por cobrar (Nota 5)		Cuentas por pagar (Nota 9)	
	Diciembre 31,		Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)			
Bancology S.A.	243.73	243.73	-	-
Sandra Piedra	-	-	27,140.64	26,840.64
Miguel Piedra	-	-	6,767.10	3,842.10
Julio Moscoso	-	-	<u>11,682.17</u>	<u>6,463.15</u>
Total	<u>243.73</u>	<u>243.73</u>	<u>45,589.91</u>	<u>37,145.89</u>

20. COMPROMISOS

Un resumen de los principales contratos suscritos por la Compañía se detalla a continuación:

Contrato de comodato precario o préstamo de uso - El 07 de octubre de 2016, la Compañía celebró con Nefrocontrol S.A. un contrato de comodato precario de máquinas de hemodiálisis de la marca Fresenius Medical Care cuyas especificaciones, fecha de instalación, inicio y fin del comodato constan en el Anexo 1 que forma parte integral del referido contrato. Dicho contrato finalizó el 27 de febrero del 2018.

Contrato de suministro de provisión de insumos para hemodiálisis - El 07 de octubre de 2016, la Compañía celebró con Nefrocontrol S.A. un contrato para el suministro y venta de los productos cuya denominación, presentación, cantidades de consumo mes/paciente, precio unitario y precio total se detallan en el Anexo 1 que forma parte integral del referido contrato. Dicho contrato terminó el 21 de febrero del 2018.

Contrato de comodato o préstamo de uso - Durante los años 2015, 2016 y 2017 la Compañía ha suscrito cuatro contratos de comodato con Nipro Medical Corporation en virtud de los cuales ha recibido 18 máquinas de hemodiálisis y 2 dilutoras, y se compromete a la compra de los insumos que permitan la operación de las mismas durante el tratamiento hemodialítico a los pacientes durante un período de cinco años desde la fecha de suscripción de cada uno de los mismos, en las cantidades y precios pactados.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 14 de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.